ADENDA No. 001

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 75-CMC-2024

AVISA:

Que el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 75-CMC-2024 cuyo objeto es: **COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, REPOSICIÓN Y AMPLIACION DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE CURILLO,** se encuentra publicado en la Página del SECOP II la invitación

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CURILLO CAQUETÀ

Que el Municipio de Curillo, elaboró estudio previo en el que determinó la necesidad de seleccionar el mejor proponente para que celebre el contrato de **COMPRA DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, REPOSICIÓN Y AMPLIACION DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE CURILLO.**

Que para satisfacer la necesidad se convocó públicamente a participar del proceso mediante modalidad **SELECCIÓN DE MINIMA CUATIA.**

Que se estableció el presupuesto oficial en TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($ 36.396.715,00), incluidos IVA todos los impuestos y descuentos de ley, amparados en la Imputación presupuestal No 155 del 14 de mayo de 2024.

Que la ley 80 de 1993 dentro de su artículo 23 consagra los principios que deben contener las actuaciones contractuales de las entidades estatales, y determina textualmente lo siguiente: "*Artículo 23º.- De Los Principios de las Actuaciones Contractuales de las Entidades Estatales. Las actuaciones de quienes intervengan en la contratación estatal se desarrollarán con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa. Igualmente, se aplicarán en las mismas las normas que regulan la conducta de los servidores públicos, las reglas de interpretación de la contratación, los principios generales del derecho y los particulares del derecho administrativo.*"

Que la administración Municipal teniendo como fundamento el artículo 24 de la ley 80 de 1993 y el decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.2.2.1., que permite expedir Adendas; antes de la presentación de oferta y adjudicación del contrato, con el fin de respetar los derechos de los proponentes y principios que rigen la contratación estatal, se considera necesario aclarar los ajustes que soportará las modificaciones.

Que, en armonía al artículo precitado, la entidad se encuentra dentro de los términos legales para proferir adenda mediante la cuales modifique las especificaciones técnicas del proceso.

Que debido a las observaciones presentadas por posibles oferentes y en aras de garantizar la pluralidad de los mismos se hace necesario realizar una modificación en el numeral 1.4 de la invitación publica

En tal sentido se decide:

ADENDA No. 001

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 75-CMC-2024

PRIMERO: MODIFICAR EL NUMERAL 1.4 CONDICIONES TECNICAS

1.4 CONDICIONES TECNICAS

La Administración Municipal considera que la información señalada en cada uno de los ítems es suficiente para que el proponente pueda entregar su oferta:

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
1	REFLECTOR LED DE 200W	UNIDAD	9
2	LAMPARA LED DE 50W	UNIDAD	39
3	ALAMBRE COBRE No. 14	ROLLO	3
4	FOTOCELDA 120-240V 66-100W	UNIDAD	65
5	CINTA AISLANTE GRANDE ST-33 3M	UNIDAD	5
6	CONECTORES BIMETALICOS No. 2	UNIDAD	40
7	BASE PARA FOTOCELDA	UNIDAD	15
8	BOMBILLO TUBULAR DE 70W	UNIDAD	24
9	CABLE CONCENTRICO EN ALUMINIO MONOFASICO 1X6+6	METROS	72
10	TUBO EMT DE 3/4"	UNIDAD	3
11	CAPACETE EMT DE 3/4"	UNIDAD	3
12	GRAPAS TENSORAS MONOFASICA	UNIDAD	6
13	CAJA PARA MEDIDOR PLASTICA MONOFASICA	UNIDAD	3
14	PIN DE CORTE RIEL 1x32 AMP	UNIDAD	3
15	CAJA DE 4 VENTANAS CERTIFICADA	UNIDAD	3
16	BREAKER DE 15 AMP	UNIDAD	3
17	VARILLA ENCHAQUETADA DE COBRE DE 1,80 MTS	UNIDAD	3
18	CONECTOR DE COBRE	UNIDAD	3
19	TUBO PVC SCH-40 DE 1/2"	UNIDAD	3
20	ABRAZADERAS METALICAS DOBLE UÑA DE 3/4"	UNIDAD	9
21	ABRAZADERAS METALICAS DOBLE UÑA DE 1/2"	UNIDAD	9
22	TERMINAL PVC SCH-40 DE 1/2"	UNIDAD	3
23	CABLE COBRE THW No. 8 VERDE	ROLLO	12
24	CABLE COBRE THW No. 8 BLANCO	ROLLO	9
25	CABLE COBRE THW No. 8 ROJO/NEGRO	ROLLO	12
26	TORNILLOS DRYWALL DE 1"	UNIDAD	90
27	TERMINAL EMT DE 3/4"	UNIDAD	3
28	CINTA TAPA GOTERA x Cms	CENTIMETROS	30
29	PIN DE CORTE RIEL DE 2x63 AMP	UNIDAD	1
30	TABLERO BIFASICO 12VIAS C/PUERTA - TBLP	UNIDAD	1
31	PLAFONES PLASTICOS	UNIDAD	4
32	GRAPA DE UÑA DE 1/2" PULGADA	UNIDAD	15

ADENDA No. 001

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 75-CMC-2024

33	TORNILLOS DRYWALL 8x1"	UNIDAD	40
34	LETREROS DE SEÑALIZACION ADHESIVO (RIESGO ELECTRICO)	UNIDAD	3

SEGUNDO: MODIFICAR EL NUMERAL 1.6.2.2 ESPECIFICAS

Para efectos del cumplimiento del objeto del presente proceso de selección, el proponente seleccionado se comprometerá a cumplir las siguientes obligaciones:

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
1	REFLECTOR LED DE 200W	UNIDAD	9
2	LAMPARA LED DE 50W	UNIDAD	39
3	ALAMBRE COBRE No. 14	ROLLO	3
4	FOTOCELDA 120-240V 66-100W	UNIDAD	65
5	CINTA AISLANTE GRANDE ST-33 3M	UNIDAD	5
6	CONECTORES BIMETALICOS No. 2	UNIDAD	40
7	BASE PARA FOTOCELDA	UNIDAD	15
8	BOMBILLO TUBULAR DE 70W	UNIDAD	24
9	CABLE CONCENTRICO EN ALUMINIO MONOFASICO 1X6+6	METROS	72
10	TUBO EMT DE 3/4"	UNIDAD	3
11	CAPACETE EMT DE 3/4"	UNIDAD	3
12	GRAPAS TENSORAS MONOFASICA	UNIDAD	6
13	CAJA PARA MEDIDOR PLASTICA MONOFASICA	UNIDAD	3
14	PIN DE CORTE RIEL 1x32 AMP	UNIDAD	3
15	CAJA DE 4 VENTANAS CERTIFICADA	UNIDAD	3
16	BREAKER DE 15 AMP	UNIDAD	3
17	VARILLA ENCHAQUETADA DE COBRE DE 1,80 MTS	UNIDAD	3
18	CONECTOR DE COBRE	UNIDAD	3
19	TUBO PVC SCH-40 DE 1/2"	UNIDAD	3
20	ABRAZADERAS METALICAS DOBLE UÑA DE 3/4"	UNIDAD	9
21	ABRAZADERAS METALICAS DOBLE UÑA DE 1/2"	UNIDAD	9
22	TERMINAL PVC SCH-40 DE 1/2"	UNIDAD	3
23	CABLE COBRE THW No. 8 VERDE	ROLLO	12
24	CABLE COBRE THW No. 8 BLANCO	ROLLO	9
25	CABLE COBRE THW No. 8 ROJO/NEGRO	ROLLO	12
26	TORNILLOS DRYWALL DE 1"	UNIDAD	90
27	TERMINAL EMT DE 3/4"	UNIDAD	3
28	CINTA TAPA GOTERA x Cms	CENTIMETROS	30
29	PIN DE CORTE RIEL DE 2x63 AMP	UNIDAD	1
30	TABLERO BIFASICO 12VIAS C/PUERTA - TBLP	UNIDAD	1
31	PLAFONES PLASTICOS	UNIDAD	4

ADENDA No. 001

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 75-CMC-2024

32	GRAPA DE UÑA DE 1/2" PULGADA	UNIDAD	15
33	TORNILLOS DRYWALL 8x1"	UNIDAD	40
34	LETREROS DE SEÑALIZACION ADHESIVO (RIESGO ELECTRICO)	UNIDAD	3

Adicionalmente, el contratista se compromete a cumplir con las siguientes formalidades para la ejecución del objeto contractual:

a. Realizar la entrega de los bienes e insumos en la fecha estipulada y lugar establecido por el supervisor de contrato.
b. Garantizar que la cantidad de los bienes e insumos, sea el requerido y que cumpla con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.
c. Garantizar que los bienes e insumos, estén en óptimas condiciones.
d. Reemplazar los bienes e insumos, que resulten defectuosos o de mala calidad.
e. Suscribir las actas de ejecución del contrato.
f. El costo del transporte de los bienes e insumos, correrán por cuenta del contrista.

TERCERO: MODIFICAR EL NUMERAL 1.11 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso es **TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($ 36.396.715,00),** incluidos IVA todos los impuestos y descuentos de ley, valor que se discrimina de la siguiente manera:

ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	REFLECTOR LED DE 200W	UNIDAD	9	224.933	2.024.400
2	LAMPARA LED DE 50W	UNIDAD	39	694.767	27.095.900
3	ALAMBRE COBRE No. 14	ROLLO	3	224.933	674.800
4	FOTOCELDA 120-240V 66-100W	UNIDAD	65	32.500	2.112.500
5	CINTA AISLANTE GRANDE ST-33 3M	UNIDAD	5	8.500	42.500
6	CONECTORES BIMETALICOS No. 2	UNIDAD	40	5.567	222.667
7	BASE PARA FOTOCELDA	UNIDAD	15	22.483	337.250
8	BOMBILLO TUBULAR DE 70W	UNIDAD	24	49.500	1.188.000
9	CABLE CONCENTRICO EN ALUMINIO MONOFASICO 1X6+6	METROS	72	9.900	712.800
10	TUBO EMT DE 3/4"	UNIDAD	3	29.500	88.500
11	CAPACETE EMT DE 3/4"	UNIDAD	3	6.050	18.150
12	GRAPAS TENSORAS MONOFASICA	UNIDAD	6	5.533	33.200
13	CAJA PARA MEDIDOR PLASTICA MONOFASICA	UNIDAD	3	94.983	284.950
14	PIN DE CORTE RIEL 1x32 AMP	UNIDAD	3	18.500	55.500
15	CAJA DE 4 VENTANAS CERTIFICADA	UNIDAD	3	48.490	145.470
16	BREAKER DE 15 AMP	UNIDAD	3	22.917	68.750
17	VARILLA ENCHAQUETADA DE COBRE DE 1,80 MTS	UNIDAD	3	55.000	165.000

ADENDA No. 001

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 75-CMC-2024

18	CONECTOR DE COBRE	UNIDAD	3	16.493	49.480
19	TUBO PVC SCH-40 DE 1/2"	UNIDAD	3	18.500	55.500
20	ABRAZADERAS METALICAS DOBLE UÑA DE 3/4"	UNIDAD	9	840	7.560
21	ABRAZADERAS METALICAS DOBLE UÑA DE 1/2"	UNIDAD	9	650	5.850
22	TERMINAL PVC SCH-40 DE 1/2"	UNIDAD	3	1.947	5.840
23	CABLE COBRE THW No. 8 VERDE	ROLLO	12	9.017	108.200
24	CABLE COBRE THW No. 8 BLANCO	ROLLO	9	9.017	81.150
25	CABLE COBRE THW No. 8 ROJO/NEGRO	ROLLO	12	9.017	108.200
26	TORNILLOS DRYWALL DE 1"	UNIDAD	90	115	10.350
27	TERMINAL EMT DE 3/4"	UNIDAD	3	3.948	11.845
28	CINTA TAPA GOTERA x Cms	CENTIMETROS	30	6.517	195.500
29	PIN DE CORTE RIEL DE 2x63 AMP	UNIDAD	1	29.500	29.500
30	TABLERO BIFASICO 12VIAS C/PUERTA - TBLP	UNIDAD	1	318.417	318.417
31	PLAFONES PLASTICOS	UNIDAD	4	4.894	19.577
32	GRAPA DE UÑA DE 1/2" PULGADA	UNIDAD	15	657	9.850
33	TORNILLOS DRYWALL 8x1"	UNIDAD	40	115	4.600
34	LETREROS DE SEÑALIZACION ADHESIVO (RIESGO ELECTRICO)	UNIDAD	3	34.987	104.960
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO					**36.396.715**

CUARTO: Las demás disposiciones de la Invitación Pública que no fueron modificadas mediante la presente Adenda, continúan vigentes y se mantienen en la forma inicial.

Dado en el municipio de Curillo Caquetá, a los 16 días del mes de julio de 2024

Aprueba

JAVIER VILLANUEVA POSSO
Alcalde Municipal